

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Su Excelencia

DR. LEONEL FERNÁNDEZ REYNA,

Presidente Constitucional de la República Dominicana.

Su despacho.

Vía: Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo.

Excelentísimo Señor Presidente:

Aviso a usted recibo del oficio No.2286 de fecha 28 de marzo del año 2006, y del Convenio sobre Privilegios e Inmunidades entre el Gobierno de la República Dominicana y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), del 19 de marzo del 2003.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 17 de octubre del año 2006, decidió descargar el referido Convenio, en vista de que uno similar a éste en todas sus partes, fue aprobado por el Senado en sesión de fecha 13 de junio del 2006 y remitido a la Cámara de Diputados, para los fines constitucionales.

Reitero a Su Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,

Presidente del Senado.

nl.